



Asamblea General

Sexagésimo sexto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
15 de marzo de 2012
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 33ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 3 de noviembre de 2011, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Donckel (Vicepresidente) (Luxemburgo)

Sumario

Tema 29 del programa: Empoderamiento de las personas y modelo de desarrollo centrado en la paz

Tema 19: Desarrollo sostenible (*continuación*)

- a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (*continuación*)
- b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (*continuación*)
- c) Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (*continuación*)
- d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras (*continuación*)
- e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (*continuación*)
- f) Convenio sobre la Diversidad Biológica (*continuación*)
- g) Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su 26º período de sesiones (*continuación*)
- h) Armonía con la Naturaleza (*continuación*)
- i) Desarrollo sostenible de las regiones montañosas (*continuación*)
- j) Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



En ausencia del Sr. Momen (Bangladesh), el Sr. Donckel (Luxemburgo), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas

Tema 29 del programa: Empoderamiento de las personas y modelo de desarrollo centrado en la paz (A/66/197)

1. **El Sr. Hanif** (Director interino de la Oficina de Coordinación y Apoyo al Consejo Económico y Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) dice que, desde la Cumbre Mundial 2005, la labor del sistema de las Naciones Unidas se ha visto imbuida por un énfasis cada vez mayor en la profunda interrelación entre la paz, el desarrollo y los derechos humanos. El examen de este tema del programa permitirá a la Segunda Comisión analizar las cuestiones pertinentes de manera integrada y, por consiguiente, contribuirá a abordar desde una perspectiva más amplia los problemas del desarrollo a que se enfrentan actualmente los países. Luego de reconocer el liderazgo de la Primera Ministra de Bangladesh en el lanzamiento de la iniciativa, dice que el acto especial organizado por la Segunda Comisión el 18 de octubre de 2011 sobre el tema “Empoderamiento de las personas y modelo de desarrollo centrado en la paz” puso de relieve cuestiones fundamentales relacionadas con las actividades pertinentes de la Organización. Las deliberaciones de la Comisión guiarán esa labor en los próximos años y los informes pertinentes se presentarán en ulteriores períodos de sesiones.

2. **El Sr. Suárez Salvia** (Argentina), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el empoderamiento de las personas es esencial para superar los desafíos que el mundo tiene ante sí. El crecimiento económico, incluso en su punto más alto, no se traduce necesariamente en desarrollo. La riqueza del Estado, inclusive en los países más ricos, no puede garantizar la protección social de los ciudadanos. Para lograr el desarrollo social y económico, es indispensable empoderar a las personas en todas las etapas de la adopción de decisiones y el establecimiento de normas. La Primera Ministra de Bangladesh ha señalado acertadamente una serie de elementos del empoderamiento de las personas y el desarrollo relacionados entre sí, a saber, la erradicación de la pobreza y el hambre; la reducción de la desigualdad; la mitigación de las privaciones; la

creación de empleo para todos; la inclusión de los grupos excluidos; la aceleración del desarrollo humano y la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. El Grupo presentará un proyecto de resolución sobre el tema.

3. **El Sr. Islam** (Bangladesh) dice que, en muchos países, las altas tasas de crecimiento económico no se han traducido en el empoderamiento de las personas. Para remediar esa situación es necesario empoderar a las personas en la adopción de decisiones y el establecimiento de normas. Millones de personas no están en condiciones de satisfacer sus necesidades básicas y carecen de poder y voz, lo que es contrario a los principios de la justicia social. La exclusión sistemática de determinados grupos y personas respecto de las oportunidades de empleo es un obstáculo a la estabilidad socioeconómica. La erradicación de la pobreza y el hambre, la reducción de la desigualdad y la promoción de la participación activa de todos los miembros de la sociedad en las actividades sociales, económicas y políticas son esenciales para la resolución pacífica de los conflictos.

4. En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 2005 y en la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio se reconoció que el desarrollo, la seguridad y los derechos están interrelacionados y se refuerzan mutuamente. Los dirigentes políticos deben articular una visión clara de la inclusión y movilizar la voluntad colectiva necesaria para apoyar esa visión mediante un enfoque coherente de las políticas económicas y sociales basadas en la participación y la rendición de cuentas.

5. **El Sr. Lakhel** (Túnez) dice que el empoderamiento político, social y económico de los ciudadanos es fundamental para lograr una paz sostenible, la que a su vez constituye un requisito multidimensional del desarrollo humano. Las primeras elecciones libres y transparentes celebradas en Túnez demostraron que los procesos democráticos dinámicos y reglamentados hacen que todo funcione mejor. Sin embargo, en un mundo donde miles de millones de personas son afectadas por la pobreza extrema, el desempleo, el hambre, las enfermedades y la ocupación extranjera y se ven privadas de sus derechos humanos y libertades fundamentales, la paz bien podría seguir siendo un sueño lejano. Una paz duradera requiere el establecimiento de la justicia social tanto a nivel nacional como internacional.

Tema 19: Desarrollo sostenible (*continuación*)
(A/66/87, A/66/297, A/66/298 y Corr.1, A/66/337,
A/66/388, A/66/391)

- a) **Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible** (*continuación*) (A/66/287, A/66/304, A/C.2/66/2)
- b) **Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo** (*continuación*) (A/66/218, A/66/278)
- c) **Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres** (*continuación*) (A/66/301)
- d) **Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras** (*continuación*) (A/66/291)
- e) **Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África** (*continuación*) (A/66/291)
- f) **Convenio sobre la Diversidad Biológica** (*continuación*) (A/66/291)
- g) **Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su 26º período de sesiones** (*continuación*) (A/66/25)
- h) **Armonía con la Naturaleza** (*continuación*) (A/66/302)
- i) **Desarrollo sostenible de las regiones montañosas** (*continuación*) (A/66/294)
- j) **Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables** (*continuación*) (A/66/306)

6. El Sr. Dabiré (Burkina Faso) dice que al aumento de los precios de los productos básicos, entre otros desafíos enfrentados por Burkina Faso como país en desarrollo, se suman los efectos del cambio climático, que constituyen una amenaza cada más grave para el desarrollo. Habida cuenta de las inundaciones y las sequías que azotan periódicamente a Burkina Faso, ese país acoge con beneplácito la ejecución del Programa de Adaptación de África, con el apoyo del Japón, y ha puesto en marcha una

estrategia de crecimiento acelerado y desarrollo sostenible como marco de referencia para todas las medidas que se adopten en relación con el desarrollo.

7. Su delegación está preocupada por el rumbo que han tomado los debates relativos al nuevo concepto de economía ecológica, que se examinará en Río+20, y agradecerá que se ofrezcan garantías de que el concepto contribuirá a la eliminación de la pobreza.

8. En relación con el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, hace hincapié en que las estrategias de reducción de la pobreza deben abordar el problema de la degradación de las tierras. Las sinergias entre las tres convenciones de Río deben fortalecerse con miras a adoptar un enfoque integrado del clima, la diversidad biológica, la desertificación y el desarrollo sostenible. La Conferencia de las Partes en la Convención de lucha contra la desertificación debería aprobar un instrumento jurídico con el fin de asegurar una ordenación sostenible de las tierras en todos los países y poner en marcha una estrategia mundial para promover dicha ordenación.

9. El Sr. Diallo (Senegal) dice que la comunidad internacional debe dar una respuesta global, equilibrada, eficaz y coherente a los problemas actuales del medio ambiente y fortalecer la cooperación basada en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. También se debe apoyar la continuación de las negociaciones, de conformidad con la Hoja de Ruta de Bali, y promover la plena aplicación de los Acuerdos de Cancún, en particular en lo que respecta al Fondo Verde para el Clima, la transferencia de tecnología y la asistencia para la adaptación al cambio climático. Deben ponerse en funcionamiento los mecanismos de lucha contra la deforestación y celebrarse un acuerdo mundial sobre el cambio climático que suceda al Protocolo de Kyoto para el período posterior a 2012, al tiempo que se debería tratar de mejorar la gobernanza mundial en el ámbito de las cuestiones relacionadas con el clima a fin de evitar que las minorías bloqueen las negociaciones.

10. Río+20 ofrece una oportunidad de acelerar la transición hacia una economía ecológica mediante soluciones prácticas específicas en los ámbitos del cambio climático, la pérdida de la diversidad biológica, la sequía y la degradación de las tierras. Dicha transición entraña cambios importantes en el sistema económico actual y, por lo tanto, presupone una

definición clara de la economía ecológica y sus estrategias de aplicación, entre ellas las estrategias dirigidas a luchar contra la desertificación y la degradación de las tierras, así como de los costos, las ventajas reales y los posibles riesgos, junto con nuevos principios económicos y sociales, una financiación adecuada y un sistema de regulación de la economía mundial, con el fin de asegurar la coherencia y la sostenibilidad. Actualmente existen más órganos rectores internacionales en materia de medio ambiente de los que se necesitan y la ineficiencia que ello provoca indica la necesidad de una estructura general que vele por la aplicación coherente de los instrumentos pertinentes.

11. **El Sr. Empole** (República Democrática del Congo) hace hincapié en la necesidad de la solidaridad internacional frente al cambio climático, con miras a desarrollar la tecnología apropiada en los países afectados, financiar proyectos de adaptación y mitigación y crear las capacidades pertinentes en las economías más vulnerables. Las Naciones Unidas deberían coordinar todas las iniciativas internacionales de ese tipo. Río+20 ofrecerá a la economía internacional la oportunidad de promover la economía ecológica, con miras a erradicar la pobreza y asegurar el progreso social para la humanidad en su conjunto y apoyar el desarrollo sostenible mediante el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, el fortalecimiento de la coordinación de sus actividades y la creación de una organización mundial para la protección del medio ambiente.

12. En los últimos años, el Gobierno ha tratado de asegurar una ordenación sostenible de sus bosques con el fin de mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, poner freno a la deforestación y reducir la pobreza. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) publicó una evaluación nacional del medio ambiente después del conflicto, en la que se identificaron una serie de iniciativas exitosas y oportunidades estratégicas y se estimó que para responder a los desafíos a que se enfrenta actualmente el país es necesario duplicar la ayuda que recibe para el desarrollo. Los proyectos ambientales absorberán 200 millones de dólares de los EE.UU. Se espera que el Programa mejorado de colaboración de las Naciones Unidas para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo (ONU-REDD+), con el cual ya se ha

comprometido su Gobierno, genere los fondos necesarios para hacer frente a problemas como la deforestación, la extinción de especies, la contaminación causada por metales pesados y la degradación de las tierras como resultado de la minería y las sequías, así como de una grave escasez de agua potable. Exhorta a los posibles asociados a que ayuden a su Gobierno a invertir la degradación ambiental del país.

13. **El Sr. Zdorov** (Belarús) dice que, ante la complejidad del desarrollo de las fuentes de energía nuevas y renovables, se precisa adoptar medidas en los planos nacional e internacional en el marco de una estrategia energética mundial. La creación de un fondo mundial de las Naciones Unidas con contribuciones voluntarias de los Estados, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado podría ser un elemento clave de un mecanismo que mejore el acceso a tecnologías energéticas inocuas para el medio ambiente a un costo menor y, de esa forma, contribuya a la difusión y el uso universal de dichas tecnologías y al desarrollo de una economía ecológica. Para funcionar de manera eficaz, ese mecanismo debería cooperar con otras iniciativas pertinentes, como la Agencia Internacional de Energías Renovables y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, entre otras.

14. Es importante promover el desarrollo de tecnologías y la infraestructura de apoyo en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los países de ingresos medios, entre otras cosas mediante el aumento de la cooperación entre los centros de transferencia de tecnología. Cabe citar como ejemplo el proyecto de la ONUDI para la creación de un centro de ese tipo en la Comunidad Económica de Eurasia.

15. Belarús se esfuerza por contribuir a resolver de una manera práctica los problemas del desarrollo sostenible, incluido el cambio climático, y ha emprendido un procedimiento de enmienda del anexo B del Protocolo de Kyoto, en virtud del cual ese país se fija una meta cuantitativa en materia de emisiones de gases de efecto invernadero, e insta a los Estados Partes en el Protocolo a acelerar sus procedimientos internos con el fin de apoyar los esfuerzos internacionales en la materia.

16. **El Sr. Tatak** (Camerún) dice que, a pesar de que la importancia de las montañas como centros de

diversidad biológica y cultural ha quedado confirmada desde la aprobación del Programa 21, los habitantes de las zonas montañosas siguen sufriendo las consecuencias de la degradación de sus ecosistemas y, como resultado, de la vulnerabilidad a los riesgos naturales y la pérdida de la diversidad biológica. El Camerún ha elaborado proyectos y programas para el uso racional de los recursos de esos ecosistemas, entre ellos cabeceras de ríos esenciales para el bienestar de la población, y confía en que en Río+20 se subraye la importancia de aplicar un enfoque holístico, teniendo en cuenta las necesidades económicas, sociales y culturales de la población de las zonas montañosas. Habida cuenta de los altos costos de los proyectos de desarrollo de esas zonas, el Camerún invita a los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el sector privado y las demás partes interesadas a prestar el apoyo adecuado, de conformidad con la resolución 64/205 de la Asamblea General.

17. **El Arzobispo Francis Chullikatt** (Observador de la Santa Sede), dice que la comunidad internacional debe tener en cuenta los efectos del medio ambiente para los pobres, las generaciones futuras y la humanidad en su conjunto. No se debe transmitir a las generaciones futuras un mundo desprovisto de sus recursos naturales o cada vez más vulnerable a los efectos nocivos del cambio climático. La ordenación responsable del medio ambiente natural entraña la protección de la naturaleza contra su explotación con fines puramente mercantiles; el pleno disfrute de la tierra, los recursos hídricos y el aire puro que todos los seres humanos necesitan para sobrevivir, y el uso productivo de nuevas posibilidades, como las técnicas de cultivo innovadoras que sean inocuas para el medio ambiente y tengan en cuenta las necesidades de los más indigentes. Los costos económicos y sociales del consumo de los recursos ambientales compartidos deben ser reconocidos, en primer lugar, por los responsables de ese consumo, y no deben ser sufragados por países que no son para nada responsables de dichos costos ni por las generaciones futuras. Mientras en la familia humana no exista respeto por la vida, no bastará intervenir con incentivos económicos y medidas disuasorias o educando a la sociedad, El enfoque actual de la protección del medio ambiente carece de un plan coherente para la sociedad, por lo que la humanidad debe superar esa grave deficiencia.

18. **La Sra. Barth** (Organización Internacional del Trabajo (OIT)) dice que el empleo productivo y el trabajo decente son fundamentales para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza. Tanto en sentido general como desde una perspectiva social y laboral en particular, el desarrollo sostenible exige el tránsito hacia una economía más ecológica. A fin de lograr resultados satisfactorios, en Río+20 deberá concederse una alta prioridad a la puesta en marcha de nuevas iniciativas que aceleren la erradicación de la pobreza y la transición hacia modalidades de producción y consumo más sostenibles. La iniciativa de empleos verdes, basada en el programa de trabajo decente, sirve de modelo importante a la hora de aprovechar las oportunidades que se presentan en los países desarrollados y en desarrollo de dar forma a una nueva estrategia de inversiones para el desarrollo sostenible centrado en la sustitución de tecnologías viejas e insostenibles por tecnologías nuevas y no contaminantes. La transición hacia procesos de producción y consumo más sostenibles requiere una estrecha cooperación entre los gobiernos, los trabajadores organizados y los empleadores. La singular estructura tripartita de la OIT y su capacidad para promover y facilitar el diálogo social constituyen un mecanismo particularmente poderoso que podría servir de catalizador de cambios necesarios. Existen sinergias entre una economía más ecológica y la necesidad de crear más y mejores empleos: no es necesario elegir entre la protección del medio ambiente, por un lado, y la promoción del empleo y el crecimiento, por el otro. Ambos objetivos pueden lograrse mediante la adopción de medidas ecológicas, no contaminantes y sostenibles y la creación de empresas sostenibles. Ese tema podría ser objeto de un examen ulterior en el marco de los esfuerzos por asegurar el éxito de Río+20.

19. **La Sra. Sommer** (Programa Mundial de Alimentos (PMA)) subraya la importancia de abordar el riesgo de desastres y la seguridad alimentaria de una manera integral que contribuya a crear resiliencia en las comunidades y los países más vulnerables. Los desastres son una de las principales causas del hambre y afectan todas las dimensiones de la seguridad alimentaria, incluido el acceso económico y físico a los alimentos, la disponibilidad y la estabilidad de los suministros y la nutrición. Cuando son afectados por desastres, los hogares que padecen inseguridad alimentaria a menudo recurren a estrategias de supervivencia perjudiciales, como consumir menos

alimentos o de menos calidad; reducir los gastos de salud y educación; adoptar prácticas nocivas para el medio ambiente; vender activos productivos y migrar por dificultades económicas. Intensificar los esfuerzos por lograr la seguridad alimentaria y responder a los riesgos cada vez mayores de desastre es una prioridad fundamental de los gobiernos. El PMA apoya a los gobiernos y las personas más pobres y con mayor inseguridad alimentaria mediante la asistencia alimentaria y actividades de reducción de riesgos de desastre, incluida la prestación de ayuda en la puesta en marcha de sistemas avanzados de alerta temprana y vigilancia para el seguimiento de los indicadores de seguridad alimentaria, nutrición y situación de los mercados, así como de los peligros naturales, y en el fortalecimiento de la preparación, prevención y respuesta en casos de desastre.

20. **La Sra. Muedin** (Organización Internacional para las Migraciones (OIM)) dice que la migración es fundamental para cualquier estrategia integral en favor del desarrollo sostenible. Si bien en el Programa 21 se propusieron medidas para abordar la migración relacionada con el medio ambiente, desde entonces se han vuelto más complejos los problemas enfrentados. Por ejemplo, una planificación urbana adecuada presupone abordar las corrientes migratorias entre las zonas rurales y las zonas urbanas mediante, entre otras medidas, los asentamientos sostenibles y el desarrollo social inclusivo. Tal vez sea necesario recabar asistencia internacional para crear capacidades con ese fin.

21. Los movimientos de población causados por la degradación de las tierras deben recibir respuestas específicas apoyadas por la comunidad internacional. La gestión de ese movimiento por medio de políticas de migración temporal o circular podría aliviar los efectos de las corrientes migratorias para los ecosistemas frágiles y aumentar la resiliencia a largo plazo de los medioambientes. La incorporación de las cuestiones relacionadas con la migración en las estrategias para la reducción de los riesgos de desastre y para la adaptación al cambio climático es una medida indispensable para minimizar los desplazamientos forzados. La cooperación en esa esfera podría facilitarse mediante la designación de coordinadores nacionales y regionales para el Marco de Acción de Hyogo. Resulta obvio que existe una estrecha vinculación entre la movilidad de la población y el desarrollo sostenible, por lo que en el documento final

de Río+20 deberá plasmarse la aspiración a un futuro inclusivo para todas las poblaciones, sean móviles o no.

22. **El Sr. Bredel** (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)) dice que, ante los problemas crónicos a que se enfrentan los países en desarrollo y los países en transición en relación con el acceso a la energía y la seguridad, es necesario que las energías renovables tengan un peso mucho mayor en las estrategias energéticas nacionales. Para ello, se precisan el apoyo y el compromiso de todas las partes interesadas. La ONUDI desempeña un papel fundamental en la coordinación de los esfuerzos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y colabora estrechamente con los Estados Miembros para promover el desarrollo, la transferencia y el despliegue de tecnologías innovadoras, eficientes en el uso de los recursos y de bajas emisiones de carbono, como parte de una iniciativa más amplia en favor de la industria ecológica, con especial hincapié en las células solares fotovoltaicas, los calentadores solares de agua, las turbinas eólicas, las pequeñas plantas hidroeléctricas, el metano de los residuos y las aplicaciones de la biomasa para la producción de electricidad y calor. También apoya la ejecución de programas de demostración, la creación de capacidad, la ampliación y reproducción de soluciones de interés local basadas en la energía renovable y la promoción de los mercados de energía renovable. En los próximos años, el apoyo de la ONUDI a los Estados Miembros se centrará en la promoción de las inversiones del sector privado en proyectos de energías renovables basados en el mercado. A ese respecto, las alianzas entre el sector público y el sector privado revisten una importancia decisiva.

23. **El Sr. Jilani** (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR)) dice que la contribución específica de la FICR al desarrollo sostenible se centra en el fortalecimiento de las comunidades y en el apoyo de su capacidad para recuperarse de desastres y crisis recurrentes o prolongados. Habida cuenta del número cada vez mayor de desastres, es necesario aumentar la preparación y respuesta en casos de desastre a nivel local y nacional y abordar problemas crónicos o a largo plazo, sobre todo en los países más vulnerables a los desastres, el cambio climático y los riesgos ambientales, como los pequeños Estados insulares en desarrollo.

24. La FICR elaboró un marco de desempeño para la reducción de los riesgos de desastre y la adaptación al cambio climático a fin de facilitar la aplicación de estrategias nacionales pertinentes mediante el uso de los indicadores apropiados. Los resultados de tres análisis de la relación costo-beneficio realizados en Nepal, Filipinas y el Sudán revelaron que, siempre que se aplicaran de manera adecuada, los programas comunitarios de reducción de los riesgos de desastre son eficaces en función de los costos. Por consiguiente, en la actualidad la mayoría de las sociedades nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja aplican ese tipo de programas. Por otra parte, la FICR está examinando la posibilidad de crear nuevos instrumentos de financiación, como un fondo para la seguridad y la resiliencia de las comunidades y la asignación a las actividades de reducción de los riesgos de desastre de por lo menos el 10% de los fondos internacionales de respuesta a los desastres. Cualquier futuro marco para el desarrollo sostenible debe incluir la gestión de los riesgos de desastre y los riesgos asociados con el cambio climático. La legislación nacional podría definir responsabilidades, orientar el despliegue de recursos adecuados, abordar los factores subyacentes de la vulnerabilidad y empoderar a las comunidades para que desempeñen un papel activo en la reducción de su exposición a los riesgos de desastre. La FICR, conjuntamente con la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios y la Unión Interparlamentaria, trabaja en la elaboración de un modelo de legislación pertinente.

25. **La Sra. Persic** (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)) dice que, si bien la economía ecológica es un medio importante para lograr el objetivo final del desarrollo sostenible, es decir, el bienestar humano y el respeto por el medio ambiente, por sí sola no es suficiente. El carácter múltiple de los retos y riesgos enfrentados exige una respuesta amplia a problemas sociales, económicos y ambientales de carácter global y la creación de sociedades justas, equitativas, inclusivas y respetuosas del medio ambiente.

26. Es necesario prestar un mayor apoyo a los esfuerzos de los países africanos en favor de la paz, la democracia, la buena gobernanza y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo y la igualdad de género. Para lograr el desarrollo sostenible, erradicar la pobreza y asegurar la igualdad y la inclusión es

indispensable invertir en la educación, especialmente de las mujeres y las niñas. Las políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación son un instrumento clave para promover tecnologías ecológicas y fomentar la creación de capacidad y las carreras en ciencias, en particular entre los jóvenes y las mujeres. Es necesario poner en práctica políticas intersectoriales científicamente fundamentadas que vinculen los aspectos ambientales, sociales y económicos de la gobernanza de los océanos y mitiguen la rápida degradación de los mares. El acceso de todos al agua potable es una alta prioridad y para hacer frente a la inminente crisis del agua es necesario redoblar esfuerzos en materia de educación, capacitación, creación de capacidad y sensibilización para la gestión sostenible de los recursos de agua dulce. La promoción de la diversidad biológica (por ejemplo, a través de las reservas de biosfera de la UNESCO) es esencial para la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. Para hacer frente a los problemas relacionados con el cambio climático, incluida la migración conexas, resulta indispensable poner en práctica un enfoque integral que tenga en cuenta las dimensiones científicas, educativas, socioculturales y éticas. La incorporación sistemática de las particularidades culturales en el diseño, la medición y la práctica del desarrollo constituye una necesidad imperiosa. Los medios de comunicación bien informados son una plataforma fundamental para el debate y facilitan la gobernanza y la rendición de cuentas en favor de la sostenibilidad de sociedades y economías ecológicas. Se necesita un marco institucional más coherente en los planos mundial, regional y nacional. El desarrollo sostenible y la paz están intrínsecamente vinculados entre sí.

27. **La Sra. Arditi Manzo** (Observadora de la Soberana Orden Militar de Malta) dice que los proyectos de prevención de desastres puestos en marcha en varios países por la Soberana Orden Militar de Malta comprenden el reforzamiento de instalaciones contra terremotos y ciclones, la construcción de refugios de emergencia seguros contra inundaciones y la capacitación de equipos de emergencia y voluntarios de las comunidades en el establecimiento de sistemas de alerta temprana. La Orden también ejecuta proyectos de socorro, reconstrucción y rehabilitación con posterioridad a los desastres naturales. Los proyectos de prevención de desastres de la Orden comprenden el adiestramiento de niños y jóvenes en el manejo de técnicas diseñadas para ayudar a mantener la seguridad en sus comunidades; la organización de

ejercicios de adiestramiento conexos para los jóvenes; la sensibilización del público acerca de los riesgos de desastre y la promoción del acceso a la información necesaria para la gestión de riesgos a nivel local.

28. **El Sr. Bukuru** (Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación) subraya que la tierra es el sustento de la vida del planeta y la base de recursos para la producción de alimentos. En vísperas de Río+20, es necesario centrar la atención en los países menos adelantados, a fin de asegurar la nutrición de la población cada vez mayor de la Tierra.

Se levanta la sesión a las 16.35 horas.